



AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F.: P-0308900 J

Plaça de la Sala, nº 1
Tfno: (96) 696 03 11 * Fax: (96) 547 09 55
03640 MONÓVER

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACION DE UNA BOLSA TRABAJO PARA CUBRIR PUESTOS DE EDUCADOR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONOVAR.

En la ciudad de Monóvar, siendo las nueve horas del día trece de abril de dos mil dieciocho, se reúnen en el departamento de Bienestar Social de Monóvar, los Señores que a continuación se expresan y que componen el Tribunal Calificador para la formación de la Bolsa de Trabajo, para cubrir las necesidades de cobertura temporal que surjan al respecto en el Ayuntamiento de Monóvar, en base a la subvención de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas para la inserción socio laboral de personas en riesgo o exclusión social, en puesto de Educador Social.

El Tribunal queda constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Dña. Mercedes Martínez López

Vocales:

Dña. María Teresa Ramos López

Dña. Polonia Zamorano Pelegria, que actúa a su vez como Secretaria del Tribunal.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de referencia, y tras la exposición pública de los resultados obtenidos por los aspirantes en la fase de concurso, por el tribunal se procede al estudio y revisión de las reclamaciones presentadas por los aspirantes en tiempo y forma, a la referida valoración, con el siguiente resultado:

- Reclamación nº 1 presentada por SALVADOR MARTÍNEZ GARCÍA, se desestima porque, una vez revisada nuevamente la documentación, la valoración inicial se ajusta a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria.

- Reclamación nº 2 presentada por NOELIA GAZQUEZ JIMÉNEZ, se estima la misma, y una vez revisada la documentación se acuerda modificar la valoración inicial dada en el apartado "experiencia profesional", estableciéndose en 0,25 puntos; estableciéndose por tanto la valoración total de la fase concurso en 1,75 puntos.



AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F.: P-0308900 J

Plaça de la Sala, nº 1
Tfno: (96) 696 03 11 * Fax: (96) 547 09 55
03640 MONÓVER

- Reclamación nº 3 presentada por BEATRIZ ALMENDROS ROMÁN, se desestima porque, una vez revisada nuevamente la documentación, la valoración inicial se ajusta a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria de referencia, la calificación final del proceso selectivo, que está determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase oposición más las obtenidas en la fase concurso, es la siguiente:

	fase Oposición	Fase Concurso	TOTAL
Apellidos y nombre			
Molina Pujalte Julia	12,00	5,00	17,00
Almendros Román Beatriz	9,00	3,20	12,20
Garquez Jimenez Noelia	9,00	1,75	10,75
Castillo Reinoso José	8,00	1,60	9,60
Martínez García Salvador	8,00	4,95	12,95
Rico Pérez Ana María	8,00	5,05	13,05
Borredá Ubeda Juan	7,00	5,50	12,50
Corbí Lucía Estefanía	7,00	0,00	7,00

La relación ordenada de aspirantes por orden de puntuación obtenida es la siguiente:

Apellidos y nombre	Puntuación
Molina Pujalte Julia	17,00
Rico Pérez Ana María	13,05
Martínez García Salvador	12,95
Borredá Ubeda Juan	12,50
Almendros Román Beatriz	12,20
Garquez Jimenez Noelia	10,75
Castillo Reinoso José	9,60
Corbí Lucía Estefanía	7,00

El Tribunal de conformidad con las bases de la convocatoria acuerda hacer público el resultado final del proceso en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento, y elevar la lista de aprobados a la Alcaldía del Ayuntamiento proponiendo la formación de la bolsa de trabajo en puesto de Educador/a Social del Ayuntamiento de Monóvar.

En Monóvar, La Secretaria del Tribunal, fecha y firma digital.